

Memorial Radicado 630014003001-2020-106-00

Gustavo Rendon <gustavorendonvalencia@gmail.com>

Mar 12/10/2021 14:49

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen dia

Adjunto envio memorial con destino al proceso

Juzgado Tercero Civil Municipal Armenia

Asunto: Liquidación Crédito

Demandante: Gustavo Rendon Valencia

Demandado: Alba Lucia Sossa y otro

Radicado: 630014003001-2020-00106-00

Folios: 1

--

Cordialmente,

GUSTAVO RENDON VALENCIA

ABOGADO

310-5597350 - 7295864

Calle 22 Nro. 15-53 Of. 203 Edificio Aída, Armenia Q.

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Armenia

Referencia: Liquidación del Crédito
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Gustavo Rendón Valencia
Ejecutada: Jimena Baena Sossa y Otra
Radicado: 630014003003-2020-00106-00

GUSTAVO RENDON VALENCIA, mayor de edad, domiciliado en Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.419.404 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional número 138.565 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de ejecutante al interior del proceso de la referencia, mediante el presente escrito allego al despacho mediante el presente escrito allego al despacho la liquidación del crédito en los siguientes términos:

Table with 4 columns: Description, Days, Interest Rate, and Amount. Rows include monthly interest calculations from Nov 2020 to Oct 2021, a late interest charge, and a total liquidation amount of \$21,532,983.33.

En consecuencia, respetuosamente solicito al despacho correr traslado de la liquidación aquí aportada, surtido el cual de encontrarse ajustada a derecho ruego impartirle aprobación o en su defecto se modifique por parte del despacho, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 de Código General del Proceso.

Del Señor Juez, con todo respeto

GUSTAVO RENDON VALENCIA
C.C 19.419.404 de Bogotá
T.P 138.565 del Consejo Superior de la J